

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 713 -IETSI-ESSALUD-2019**

Lima, 04 NOV 2019

VISTOS:

La Carta N° 442-DETS-IETSI-ESSALUD-2019 de fecha 28 de octubre de 2019, emitida por la Gerencia de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, que traslada el Informe N° 189-SDEDMYEB-DETS-IETSI-ESSALUD-2019, emitido por la Subdirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos, con los cuales se solicita la modificación de especificaciones técnicas de diversos equipos contenidos en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD", aprobado por Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 60-IETSI-ESSALUD-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el artículo 200 del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015, define al IETSI como el órgano desconcentrado responsable de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos y del listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, los incisos d) y e) del artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación establecen como funciones del IETSI, entre otras, el evaluar de forma sistemática y objetiva las tecnologías sanitarias aplicadas para la salud, basándose en evidencia científica, teniendo en cuenta aspectos de seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia e impacto económico en EsSalud, y el aprobar la incorporación, supresión o cambio de tecnologías sanitarias a ser aplicadas en EsSalud, en el marco de la sostenibilidad financiera;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 60-IETSI-ESSALUD-2018 se aprueba el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD 2018";



Que, mediante los documentos del Visto, la Subdirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos informa de las acciones realizadas para atender la solicitud de actualización de especificaciones técnicas, relacionadas a la absolución preliminar y presencial de consultas y observaciones a la difusión de Requerimiento N° 96 para la adquisición de equipos médicos para los Centros Asistenciales a nivel nacional de EsSalud;

Que, en ese marco, la Subdirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos informa que ha actualizado las especificaciones técnicas de diversos equipos lo que pone a consideración para aprobación. Del mismo modo, informa de la necesidad de equiparar las denominaciones de cinco (5) equipos que figuran en el Catálogo de Bienes de EsSalud para que sean acorde al "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD 2018";

Que, en este sentido, se hace necesario aprobar lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias; y,

Estando a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

- MODIFICAR**, en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD", aprobado por Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 60-IETSI-ESSALUD-2018, las especificaciones técnicas de los equipos que se indican a continuación:

CÓDIGO SAP	DENOMINACION
40030064	Mesa de operaciones eléctrica de uso básico
40030148	Mesa de operaciones eléctrica de uso básico + traumatología
40110060	Equipo de cirugía laparoscópica
40090010	Electrobisturí mono/bipolar potencia alta
40090012	Electrobisturí mono/bipolar potencia media
40110094	Microscopio quirúrgico de neurocirugía
40110096	Microscopio quirúrgico - otorrino
40110075	Video broncoscopio Adulto
40110147	Video cistoresectoscopia especializado
40110057	Video gastroscopio especializado Adulto
40110017	Equipo de video endoscopia
40110055	Video artroscopio
40070058	Esterilizador a vapor de red dos puertas (2000 litros ó mas)
40070062	Esterilizador con generador eléctrico de vapor dos puertas (200 a 310 litros)
40070070	Esterilizador con generador eléctrico de vapor dos puertas (400 a 500 litros)
40070064	Esterilizador con generador eléctrico de vapor dos puertas (500 a 610 litros)
40090061	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros



40090063	Monitor de funciones vitales de 6 parámetros
40090064	Monitor de funciones vitales de 7 parámetros
40090102	Monitor de funciones vitales de 8 parámetros
40090041	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros neonatal
40110107	Equipo de yag láser para oftalmología
40110173	Cámara angiografica retinal
40130012	Unidad dental con sillón incorporado
40010076	Densitómetro oseo
40010113	Equipo de mamografía digital
40010112	Equipo de rayos x rodable digital
70010126	Cama camilla para recuperación Emergencia
40010036	Equipo de resonancia magnética
40010141	Tomógrafo computarizado de alta gama
40010140	Cámara gamma con tomógrafo computarizado (SPECT/CT)


Las especificaciones técnicas aprobadas están contenidas en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias coordine con la Gerencia Central de Logística el cambio de denominación, en el Catálogo de Bienes de EsSalud, de los equipos siguientes:

CÓDIGO SAP	DENOMINACION ACTUAL CONFORME AL CATÁLOGO DE BIENES DE ESSALUD	DENOMINACION CONFORME AL PETITORIO NACIONAL DE EQUIPOS BIOMÉDICOS
40030087	Ventilador neonatal pediátrico ciclado por tiempo limitado por presión	Ventilador neonatal pediátrico
40110004	Broncofibroscopio adulto	Broncofibroscopio
40110076	Video cistoresectoscopia Adulto	Video cistoresectoscopia
40110080	Video duodenoscopia especializado Adulto	Video duodenoscopia especializado
40110083	Video histeroscopia Adulto	Video histeroscopia

3. **DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación haga de conocimiento la presente Resolución a los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan.
4. **DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página web de EsSalud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
 Director del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)(e)
 EsSalud

NIT 8300 19 90